INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	29/07/2024	Numero de contrato:	CD-45-2024-3660
Nombres y apellidos del contratista:	ARGELIO ANTONIO MARTINEZ POLO		
Fecha de inicio contrato:	05-JUNIO-2024	Fecha de finalización contrato:	04-DICIEMBRE-2024
Valor total del contrato	18.000.0000	Valor a cobrar en este mes	3.000.000
Periodo del informe:	05 DE JUNIO AL 04 DE JULIO DEL AÑO 2024	Informe número:	01
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
• Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadaspor el Secretario Jurídico o la persona que este delegue paratal fin. • Realizar las tareas asignadas en el tiempo solicitado cumpliendo los procedimientos internos establecidos para el asunto al cual corresponda. • Emitir conceptos verbales o escritos, según corresponda, sobre los asuntos que le sean consultados. • Asesorar legalmente a Jefes de Oficina o Secretarios de Despacho en los asuntos que le sean asignados. • Recibir los documentos requeridos para el desarrollo de la actividad legal encomendada y regresarlos oportunamente para que sean debidamente archivados. • Adelantar el estudio jurídico requerido para proyectar o revisar los actos administrativos que le sean asignados. • Adelantar el trámite pertinente para la aprobación oportuna de los proyectos	Durante el periodo comprendido entre el 05 de junio al 04 de julio del año 2024, en el cumplimiento de las obligaciones contractuales realice las siguientes actividades: Se asistió a reunión el 05 de junio de 2024, en la alcaldía de Soledad, Atlántico para realizar el seguimiento acciones derivadas emergencia colapso acceso rampa acceso puente Simón Bolívar Calle 30 sobre la avenida circunvalar ocurrida en la madrugada del viernes 31 de mayo de 2024. Asistir a la jornada de inducción el día 13 de junio del año 2024; Capacitación sobre el estudio de título solicitados por medio de atención al ciudadano. 19 de junio del 2024, segunda mesa de trabajo de seguimiento y control de actividades tendientes a restituir la condición de servicio de la vía nacional, la calle 30, en el sector del puente Simón Bolívar que se vio afectada por el colapso de la rampa de acceso ocasionando la interrupción de la movilidad que impacta

de resolución por medio de los cuales se resuelven recursos de ley contra los actos del alcalde o contra los actos administrativos expedidos por las demás dependencias de la administración central en especial respecto a procesos sancionatorios. • Asesorar legalmente en el estudio y trámite de solicitudes de revocatoria directa que por disposición legal o a petición de parte correspondan al alcalde de Barranquilla. • Asesorar en la proyección y/o revisión de proyectos de resolución por medio de las cuales se resuelven recursos de apelación, revocatorias directas y recursos de queja competencia de secretaria jurídica distrital • Asesorar en el estudio de legalidad de actos administrativos que requieran la firma del señor alcalde, dando aplicación y cumplimiento de las directrices de técnica normativa para laexpedición de actos administrativos. • Asesorar en la elaboración de actas de posesión dentro del tiempo solicitado.	adversamente las dinámicas sociales, económicas e industriales de la zona.

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Los soportes de la realización de la mayoría de las actividades aquí descritas se encuentran en las siguientes (**argeliomartinezpolo@hotmail.com- aojedar@barranquilla.gov.co**)

En el archivo drive creado para tal fin se anexa constancia a reuniones realizadas con el equipo de trabajo

Cordialmente,



ANEXOS

ACTA DE REUNIÓN

LUGAR:	Sala de Juntas despacho edificio Alcaldía municipal de Soledad
FECHA:	05 de junio de 2024
OBJETO DE REUNIÓN:	Seguimiento y control actividades derivadas de emergencia colapso rampa acceso puente Simón Bolívar, calle 30, sobre la avenida circunvalar ocurrida en la madrugada del viernes 31 de mayo de 2024.
PARTICIPANTES:	Se relacionan en el listado de asistencia que se adjunta.

OBJETO DE LA REUNIÓN

Realizar el seguimiento y control de actividades tendientes a restituir la condición de servicio de la vía nacional, la calle 30, en el sector del puente Simón Bolívar que se vio afectada por el colapso de la rampa de acceso ocasionando la interrupción de la movilidad que impacta adversamente las dinámicas sociales, económicas e industriales de la zona.

ORDEN DEL DIA

1. Saludo y presentación de los asistentes.
2. Consultas puntuales a operador de redes en el sector de la emergencia

ACTA DE REUNIÓN

LUGAR:	Sala de Juntas despacho edificio Alcaldía municipal de Soledad
FECHA:	19 de junio de 2024
OBJETO DE REUNIÓN:	Seguimiento y control actividades derivadas de emergencia colapso rampa acceso puente Simón Bolívar, calle 30, sobre la avenida circunvalar ocurrida en la madrugada del viernes 31 de mayo de 2024.
PARTICIPANTES:	José Carlos Galindo G. - Secretaria de Obras Públicas, Soledad
	Juan Pablo Deik - Gobernación del Atlántico
	Julián Andrés Aristizábal Ardila - Director interventoría de Triple A
	Jaime Carrillo - Interventoría Triple A.
	Juan Carlos Rueda - Triple A
	Cesar Romero - Promigas
	Diana Vanegas - Dirección territorial INVIAS Atlántico
	Nelson Gutiérrez - Profesional de apoyo INVIAS Atlántico
	Moris Eduardo Caraballo Castilla - Oficina operativa de la secretaria tránsito y movilidad de Barranquilla
	Tatiana Polo
	Oscar Montoya

OBJETO DE LA REUNIÓN

Realizar segunda mesa de trabajo de seguimiento y control de actividades tendientes a restituir la condición de servicio de la vía nacional, la calle 30, en el sector del puente Simón Bolívar que se vio afectada por el colapso de la rampa de acceso ocasionando la interrupción de la movilidad que impacta adversamente las dinámicas sociales, económicas e industriales de la zona.

ACTA DE REUNIÓN

LUGAR:	Campamento Triple A ubicado detrás de Llantería en constado derecho (Avenida Simón Bolívar Calle 19, Sentido Norte-Sur)
FECHA:	03 de julio de 2024
OBJETO DE REUNIÓN:	Seguimiento y control actividades derivadas de emergencia colapso rampa acceso puente Simón Bolívar, calle 30, sobre la avenida circunvalar ocurrida en la madrugada del viernes 31 de mayo de 2024.
PARTICIPANTES:	Se encuentran relacionados en el listado de asistencia que se adjunta.

OBJETO DE LA REUNIÓN

Realizar tercera mesa de trabajo de seguimiento y control de actividades tendientes a restituir la condición de servicio de la vía nacional, la calle 30, en el sector del puente Simón Bolívar que se vio afectada por el colapso de la rampa de acceso ocasionando la interrupción de la movilidad que impacta adversamente las dinámicas sociales, económicas e industriales de la zona.

ACTA DE REUNIÓN

LUGAR:	Sala de Juntas despacho edificio Alcaldía municipal de Soledad
FECHA:	05 de junio de 2024
OBJETO DE REUNIÓN:	Seguimiento y control actividades derivadas de emergencia colapso rampa acceso puente Simón Bolívar, calle 30, sobre la avenida circunvalar ocurrida en la madrugada del viernes 31 de mayo de 2024.
PARTICIPANTES:	Se relacionan en el listado de asistencia que se adjunta.

OBJETO DE LA REUNIÓN

Realizar el seguimiento y control de actividades tendientes a restituir la condición de servicio de la vía nacional, la calle 30, en el sector del puente Simón Bolívar que se vio afectada por el colapso de la rampa de acceso ocasionando la interrupción de la movilidad que impacta adversamente las dinámicas sociales, económicas e industriales de la zona.

ORDEN DEL DIA

1. Saludo y presentación de los asistentes.
2. Consultas puntuales a operador de redes en el sector de la emergencia.
3. Comentarios y proposiciones.
4. Compromisos.
5. Cierre de la reunión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 2:30 p.m. del día 05 del mes de junio del año 2024 se reunieron personal de la entidades antes descritas, y se instala la mesa de trabajo con el saludo de parte del secretario de obras públicas y se realiza la presentación de los asistentes.

Se concede la palabra al operador de red, Triple A, para que brinde respuesta a los puntos consultados por la secretaría de obras en oficio No. OP-0476-2024 del 03 de junio, siendo estos:

> *"(…)*
> *1. Hacer entrega de un plano impreso del sector (tamaño pliego completo), en un radio de 1000 metros a la redonda del sitio en el que aconteció la afectación del colector. Se requiere que en este plano se represente la infraestructura del sistema de alcantarillado en el sector, indicando la ubicación de manholes, las redes con sus diámetros y tipos de tubería, las pendientes y los sentidos del flujo.*
> *2. Entregar un informe detallado en el que se indique cuál ha sido la infraestructura a cargo*

del operador que se afectó y el grado de afectación que ha tenido.
3. Entregar el plan de acción propuesto a implementar por el prestador Triple A para atender la emergencia, los recursos asignados, el cronograma de trabajo, y las actuaciones de articulación con otras entidades del orden nacional y local.
4. Concurrir con los elementos aquí solicitados, con el fin de que sean expuestos y entregados por el operador Triple A S.A E.S. P. en la mesa de trabajo convocada para realizarse en la alcaldía de Soledad, el día miércoles 5 de junio a las 2:00 p.m."

Para atender el numeral 1 el operador de red entrega el plano solicitado que se verifica de parte del equipo de la secretaría de obras públicas municipal. De parte de Triple A se expone, apoyado en una presentación con diapositivas, cuales fueron los elementos de la infraestructura de acueducto y/o alcantarillado que se han visto afectadas, precisando que ocurrió un colapso de un colector de alcantarillado de 42". Para el numeral 3, expone las acciones y recursos que ha dispuesto para atender la emergencia, manifestando que desde el mismo día ha estado presente, que ha dispuesto señalización del sitio, que realizó bloqueo de redes en dos puntos, informando a autoridades ambientales dicha acción. Además, que cuenta con tres contratistas trabajando simultáneamente, y los recursos dispuestos son: maquinaria amarilla consistente en retroexcavadoras de orugas, volquetas, minicargadores, entre otros. También, comisiones de topografía, materiales granulares, tubería, entre otros insumos necesarios para la obra. Indica que la labor contempla la reposición de un tramo de colector de 150 metros lineales, mediante excavación a cielo abierto, y que de su parte prevee ajustar el trazado del colector para que a futuro no esté tan cerca de la estructura del puente, además que reducen las profundidades de las excavaciones. Terminan indicando que el costo de la obra está alrededor de los $ 1500 MM.

Triple A manifieste que requiere apoyo de parte del tránsito municipal, la secretaría de gobierno y el cuerpo de policía local, tanto para salvaguardar el área de los trabajos como para que personas en condición de calle y que habitan a los alrededores no se vean afectados por las actividades que se desarrollarán. Con relación a lo que expone Triple A, policía nacional precisa que la seguridad del sitio debe estar a cargo de quien ejecuta la obra y que, con miras a brindar a poyo, informará a los cuadrantes del sector para que haya comunicación directa entre estos y los encargados de la seguridad de la obra, además que comisionará patrullas que circunden regularmente el sector. Se comparten teléfonos entre estos actores.

En cuanto a la regulación del tránsito en el sector, por el municipio se manifiesta que desde el momento de la emergencia el Instituto de Tránsito y Transporte Municipal de Soledad (IMTTRASOL) ha dispuesto señalización al tiempo que ha realizado el desvío del flujo vehicular y que se han emitido piezas publicitarias, en diferentes medios y redes del municipio exponiéndole a la ciudadanía los cierres, los desvíos y rutas alternas. También, Área metropolitana ha lanzado información y piezas publicitarias de los desvíos y rutas alternas por medios y redes de la entidad. Por

tránsito de BAQ se manifiesta que han venido regulando el tráfico en el sector que corresponde al distrito.

Secretario de obras reconoce que Promigas ha hecho presencia en el sitio desde el momento de la emergencia, demarcando sobre la vía el trazado de una red troncal de 12 pulgadas, que se ubica paralela al trazado del colector averiado. Personal de Promigas solicita a Triple A que se tomen medidas urgentes para evitar que se continúe socavando el terreno, dado que puede verse afectado la tubería metálica de su troncal, que se posiciona a unos metros por encima del sitio y existe el riesgo que quede expuesta sin soporte alguno si continúa la socavación. Para atender lo informado Triple A manifiesta que con el fin de disminuir el efecto de la socavación proyecta introducir otro tubo por dentro del colector averiado (“encamisado”) para facilitar la conducción del agua residual en ese punto afectado, medida que proponen para reducir el proceso de socavación.

La dirección territorial Atlántico INVIAS manifiesta que se expidió el 02 de junio de 2024, motivado en la emergencia presentada, la resolución con permiso de intervención solicitado por Triple A por un tiempo de dos meses, acotando que en caso de que el trazado del colector cambie, tal como manifiestan en ese momento personal de Triple A, debe solicitar uno nuevo puesto que la zona de intervención iría más allá del punto donde se presentó la afectación. Ante esto, personal de Triple A manifiesta que presentará la solicitud pertinente a la dirección territorial Atlántico INVIAS.

Antes de terminar la mesa de trabajo personal de secretaría de obras públicas manifiesta a la dirección territorial Atlántico INVIAS acerca del caso de un permiso que se ha venido solicitado de parte del operador de red Triple A para realizar el paso por la Calle 30 de un colector que es de gran interés para dar solución a un proyecto de saneamiento básico que se ha visto afectado en su ejecución por la falta del permiso requerido. Dirección territorial Atlántico INVIAS manifiesta que conoce del caso y que el equipo jurídico de la entidad ha conceptuado que no corresponde a esa dependencia expedirlo. Misma posición que para el caso ha expuesto la ANI, según acota personal de la secretaria de obras y Triple A. En apoyo a esta necesidad, la administración municipal, por parte de la secretaría de obras públicas, desplegará actuaciones para que se superen los obstáculos y finalmente se logre obtener el permiso y avanzar en las obras de saneamiento que tanto requieren los habitantes del municipio de Soledad.

Se resuelven inquietudes puntuales de los asistentes.

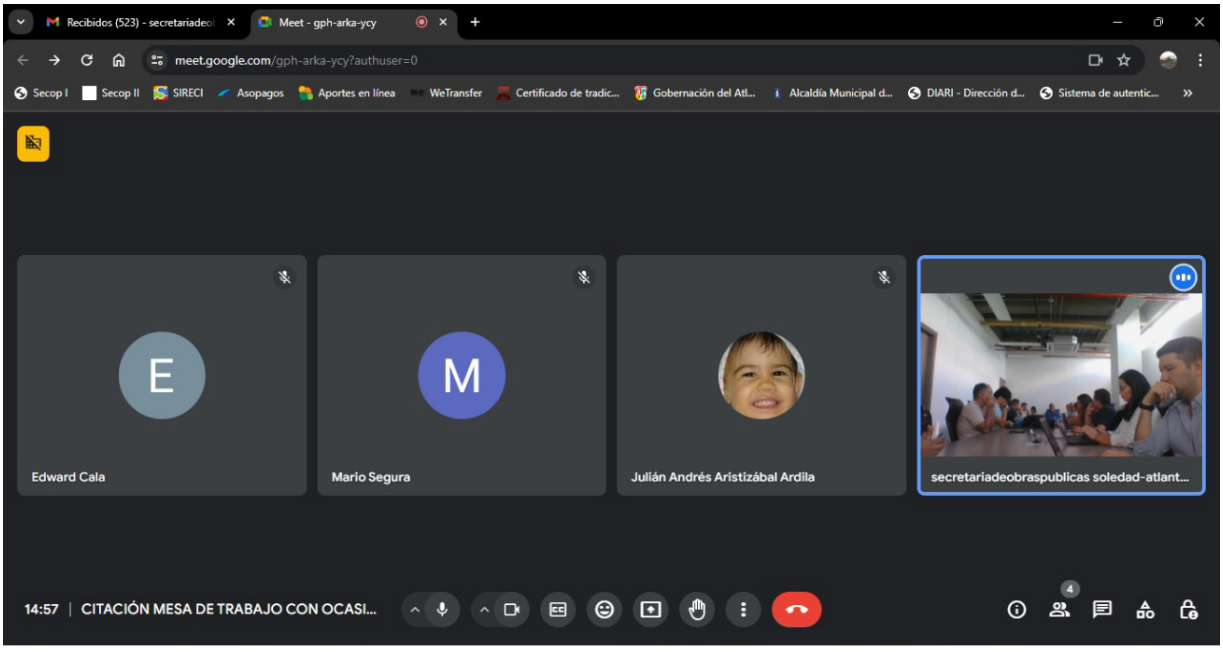
Siendo las 3:30 pm se da por terminada la reunión. Se firma el listado de asistencia por los que en ella participan, que se adjunta y hace parte integral de esta acta.

COMPROMISOS

Compromiso	Responsable	Fecha para cumplir
1. Enviar citación y link de acceso a los convocados a mesa de trabajo de seguimiento y control para realizarse de forma remota o virtual el día 19 de junio de 2024.	Secretaría de obras Publicas	A más tardar 14-06-2024

DOCUMENTOS ANEXOS

- Lista de asistencia.
- Registro fotográfico.



ACTA DE REUNIÓN

LUGAR:	Sala de Juntas despacho edificio Alcaldía municipal de Soledad
FECHA:	19 de junio de 2024
OBJETO DE REUNIÓN:	Seguimiento y control actividades derivadas de emergencia colapso rampa acceso puente Simón Bolívar, calle 30, sobre la avenida circunvalar ocurrida en la madrugada del viernes 31 de mayo de 2024.
PARTICIPANTES:	José Carlos Galindo G. - Secretaria de Obras Públicas, Soledad
	Juan Pablo Deik - Gobernación del Atlántico
	Julián Andrés Aristizábal Ardila - Director interventoría de Triple A
	Jaime Carrillo - Interventoría Triple A.
	Juan Carlos Rueda - Triple A
	Cesar Romero - Promigas
	Diana Vanegas - Dirección territorial INVIAS Atlántico
	Nelson Gutiérrez - Profesional de apoyo INVIAS Atlántico
	Moris Eduardo Caraballo Castilla - Oficina operativa de la secretaria tránsito y movilidad de Barranquilla
	Tatiana Polo
	Oscar Montoya

OBJETO DE LA REUNIÓN

Realizar segunda mesa de trabajo de seguimiento y control de actividades tendientes a restituir la condición de servicio de la vía nacional, la calle 30, en el sector del puente Simón Bolívar que se vio afectada por el colapso de la rampa de acceso ocasionando la interrupción de la movilidad que impacta adversamente las dinámicas sociales, económicas e industriales de la zona.

ORDEN DEL DIA

1. Saludo y presentación de los asistentes.
2. Lectura acta de la mesa de seguimiento del 05 de junio en las instalaciones de la Alcaldía de Soledad y verificación de cumplimiento de compromisos.
3. Presentación de informe y avance de actividades derivadas de la emergencia del colapso rampa acceso puente Simón Bolívar, calle 30, sobre la avenida circunvalar ocurrida en la madrugada del viernes 31 de mayo de 2024.

4. Compromisos.
5. Cierre de la reunión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 2:07 p.m. del día 19 del mes de junio del año 2024 se reunieron de manera remota, por medio de aplicativo Meet, personal de las entidades antes descritas y se instala la mesa de trabajo con el saludo de parte del secretario de obras públicas y se realiza la presentación de los asistentes.

El Secretario de Obras Públicas da lectura del acta correspondiente al encuentro realizado el 5 de junio de 2024, verificando el cumplimento del compromiso de convocar a esta segunda mesa de trabajo. Durante la lectura, la Directora Territorial de INVIAS del Atlántico, Diana Vanegas, interviene para aclarar que, en caso de que el trazado del colector se modifique, como fue mencionado por el personal de Triple A en aquella ocasión, será necesario solicitar un nuevo permiso, ya que la zona de intervención se extendería más allá del punto donde se presentó la afectación.

La reunión continúa con la intervención de Julián Aristizábal Ardila, Director de Interventoría de Triple A, quien recuerda que han presentado dos solicitudes al INVIAS basadas en los temas mencionados en el acta del 5 de junio. La primera solicitud es sobre el nuevo permiso para el trazado, y la segunda, sobre las especificaciones técnicas de la estructura del pavimento para dicho trazado, de las cuales aún no han recibido respuesta por parte del INVIAS. Posteriormente, Juan Pablo Deik, delegado de la Gobernación del Departamento del Atlántico, solicita aclaración sobre cuándo se cerrará el hueco en la zona donde se produjo el daño inicial, donde cayeron los vehículos. Julián Aristizábal responde que hasta la fecha no tienen autorización para realizar el relleno en el área donde falló la estructura del puente. Actualmente, solo están trabajando en la zona del nuevo trazado y están a la espera de las respuestas a solicitudes presentadas a INVIAS. Además, señala que se necesitaría una solicitud formal a Triple A para realizar dicha actividad, ya que no tienen instrucciones al respecto. El Ing Deik de la Gobernación del Atlántico menciona que procederán a solicitar formalmente a Triple A para que realice el cierre con la estructura del pavimento que indique INVIAS. El Secretario de Obras Públicas expresa su apoyo a esta iniciativa y se suma a ella.

Jaime Carrillo, del operador de red de Triple A, toma la palabra para presentar un informe de avance sobre las obras de desviación del colector. Informa que se ha completado la instalación del 100% de la tubería del bypass que se está construyendo, gracias a la labor de tres turnos con distintos contratistas. Las cámaras de inspección de los pozos están en fase de finalización y se planea realizar los empalmes definitivos esta semana, lo que permitirá dejar fuera de servicio el tramo antiguo. Carrillo también menciona que han comenzado los trabajos de

relleno, aunque están a la espera de las especificaciones técnicas por parte del INVIAS. A pesar de esto, destaca que el avance ejecutado es significativo, alcanzando alrededor del 70%, aunque está por debajo de los tiempos propuestos en el cronograma de dos meses, que a más tardar este lunes 24 de junio contarían ya con esa información.

Posteriormente, el Secretario de Obras pregunta al INVIAS cuándo se podrán obtener las especificaciones técnicas. Juan Pablo Deik añade que dicha estructura puede ser similar a la implementada por Ruta Caribe, ya que ellos realizaron un estudio con el tráfico actualizado y proyectado a 20 años. Sugiere comparar el tráfico actual con el que pasa por el tramo a intervenir.

La Ing. Diana Vanegas, Dirección territorial Atlántico de INVIAS, explica la trazabilidad de las solicitudes recibidas de Triple A. En particular, se refiere a la solicitud de especificaciones técnicas, informando que esta fue remitida a Planta Central, donde se encuentra la subdirección principal de carreteras, aunque aún no tienen respuesta. También informa que ya se ha contratado al administrador vial, quien ha recibido la orden de inicio esta semana y está en proceso de reclutamiento. Una vez organizado el equipo, presentarán los contactos correspondientes. A pesar de esto, un ingeniero residente ya se encuentra en campo desde el lunes, tomando registros según las indicaciones de Bogotá, con el objetivo de restablecer las condiciones mínimas sin necesidad de cálculos adicionales. Además, Vanegas comenta que las solicitudes de permiso para instalaciones en el sector a cielo abierto y el cambio de la resolución del 2 de junio, que restringe el paso, también han sido remitidas a la Planta Central y están a la espera de respuesta entre hoy y mañana. Confirma que a más tardar el lunes 24 de junio se contará con esta información.

Para finalizar, el Secretario de Obras menciona que Triple A informó al municipio de Soledad la semana pasada sobre la construcción de un proyecto vial en la calle 30 y su interconexión con la avenida Circunvalar, en el sector de Tauro y California. Este mismo colector pasa por el área de construcción de la vía, y en abril, durante los trabajos de excavación, en compañía de personal de Triple A, se determinó que era un colector antiguo que no requería intervención en ese momento. Sin embargo, dado que este colector forma parte del mismo trazado de la red que se vio afectada en la emergencia, el operador de red Triple A ha recomendado que se realice la reposición.

Triple A informa que, aunque el colector parece estar en buen estado, desean que su vida útil sea equivalente a la de la nueva vía. Juan Carlos Rueda de Triple A toma la palabra para aclarar que aún se están investigando las causas del incidente y enfatiza que no se puede afirmar que el colector fue el causante. Señala que en la construcción de obras de pavimentación siempre se considera la red existente para igualar la vida útil, y añade que, debido a la poca profundidad del colector, la

maquinaria utilizada podría generar afectaciones en este.

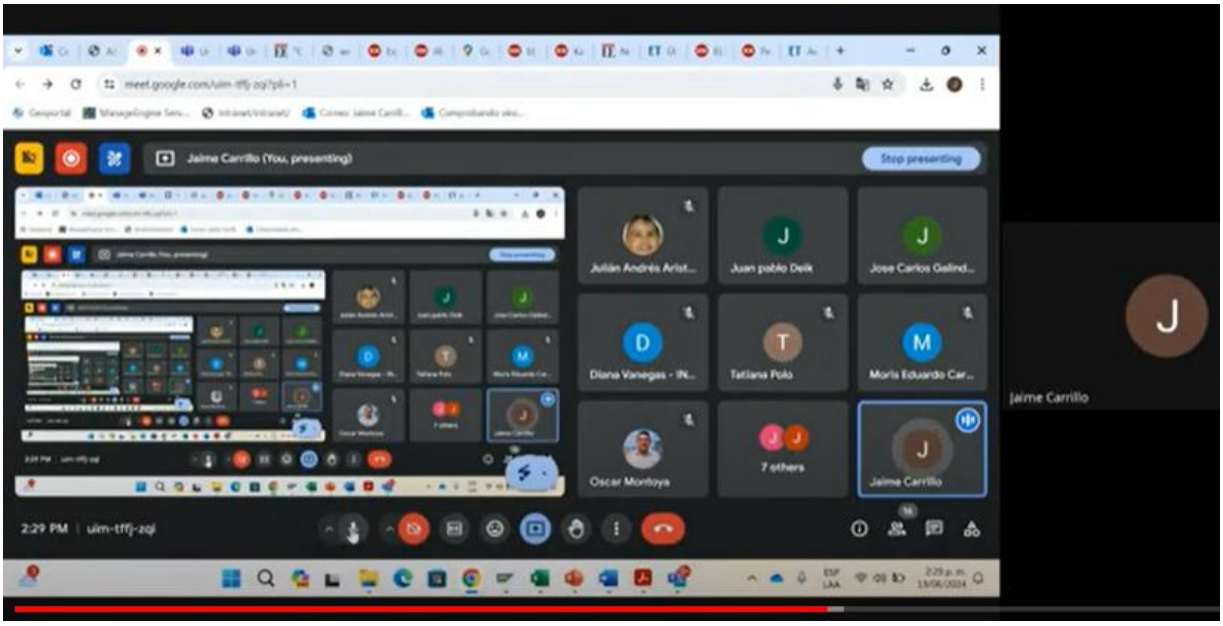
Siendo las 2:40 pm se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS

Compromiso	Responsable	Fecha para cumplir
1. Entrega especificaciones técnicas del diseño de la estructura de pavimento de rampa de acceso a Triple A.	INVIAS Territorial Atlántico	A más tardar 24-06-2024
2. Solicitud formal al operador de red Triple A para que realice la construcción de la zona de la vía afectada en la emergencia	Gobernación del Atlántico	28-06-2024
3. Enviar citación a los convocados a siguiente mesa de trabajo de seguimiento y control para realizarse de forma presencial en campo el día 03 de julio de 2024.	Secretaría de obras Publicas	28-06-2024

DOCUMENTOS ANEXOS

- Captura pantalla de reunión en aplicativo Meet.



ACTA DE REUNIÓN

LUGAR:	Campamento Triple A ubicado detrás de Llantería en constado derecho (Avenida Simón Bolívar Calle 19, Sentido Norte-Sur)
FECHA:	03 de julio de 2024
OBJETO DE REUNIÓN:	Seguimiento y control actividades derivadas de emergencia colapso rampa acceso puente Simón Bolívar, calle 30, sobre la avenida circunvalar ocurrida en la madrugada del viernes 31 de mayo de 2024.
PARTICIPANTES:	Se encuentran relacionados en el listado de asistencia que se adjunta.

OBJETO DE LA REUNIÓN

Realizar tercera mesa de trabajo de seguimiento y control de actividades tendientes a restituir la condición de servicio de la vía nacional, la calle 30, en el sector del puente Simón Bolívar que se vio afectada por el colapso de la rampa de acceso ocasionando la interrupción de la movilidad que impacta adversamente las dinámicas sociales, económicas e industriales de la zona.

ORDEN DEL DIA

1. Saludo y presentación de los asistentes.
2. Verificación de cumplimiento de compromisos.
3. Visita en campo y reporte de avance de actividades adelantadas por operador de redes Triple A.
4. Comentarios y recomendaciones.
5. Compromisos.
6. Cierre de la reunión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 2:15 p.m. del día 03 del mes de julio del año 2024 se reunieron personal de las entidades que se relacionan en listado de asistencia y se instala la mesa de trabajo con el saludo de parte del secretario de obras públicas, luego se realiza la presentación de los asistentes.

Se verifica que de los compromisos de la reunión anterior se ha cumplido parcialmente el No. 1 dado que informa el Ing Carlos Lozano de Triple A que la especificación de la estructura de la vía requiere que se le dé un alcance para conocerla en detalle. Solo se informó capas de Base, Subbase y Asfalto (este último en 30 cm de espesor).

Se verifica que se ha instalado el by pass del colector, en tubería de 48", que tendrá una vida útil de más de 50 años. Se indican que cajas y manholes para inspección y cambio de dirección están terminados (5 unidades), faltando por construirles las respectivas tapas. Se observó también que se ha avanzado en el relleno de la tubería en el sector de las calzadas de las rampas de acceso y la oreja del puente por las que se ha instalado el colector.

Personal del área jurídica del distrito consulta acerca de que se tiene pensado para protección del talud lateral en los sitios donde se ha excavado, se responde de parte de triple A que va a ser igual como estaba anteriormente, es decir, se hará la reconformación del talud lateral con material proveniente del sitio, se acota que en este sitio no se tenía protegido el talud y contaba con maleza.

De parte de Of. Operativa Tránsito del Distrito, Moris Caraballo, sugiere que tránsito Soledad implemente medidas para que se desvíe parte del tránsito vehicular que circula por la calle 30 y toma la oreja del puente hacia la Av Simón Bolívar, sentido Sur-Norte, para que se derive una parte hacia la calle 17. Secretario de obras informa que dará traslado a la recomendación al tránsito de Soledad.

Se resuelven inquietudes puntuales de las entidades involucradas.

Siendo las 3:20 pm se concluye el recorrido en campo y se reconoce la asistencia de los registrados en la lista de asistencia que se adjunta y hace parte integral de esta acta, con la que se incluyen la asignación y obligatoriedad de atender los compromisos que se anotan.

COMPROMISOS

Compromiso	Responsable	Fecha para cumplir
1. Dar alcance (precisar) las especificaciones técnicas del diseño de la estructura de pavimento de la rampa de acceso enviada con anterioridad a Triple A.	INVIAS Territorial Atlántico	A más tardar 08-07-2024
2. Retirar material proveniente de excavaciones realizadas por Triple A el cual se tiene acopiado en la calzada contigua a la que ocurrió el colapsó, esto con el fin de eliminar carga a la estructura de la vía en sitios adyacentes a donde ocurrió la emergencia.	Operador Redes Triple A	A más tardar 05-07-2024
3. Poner en servicio el by-pass del colector construido de 48" con el fin de que se elimine el bloqueo que genera descargas hacia el	Operador Redes Triple A	06-07-2024